



CIRCULAR No 00056 2020

Barranquilla D.E.I.P., Septiembre 16 del 2020

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

DE: SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

ASUNTO: CRONOGRAMA DE CARGUE AL SISTEMA DE INFORMACION FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS (SIFSE) 3ER TRIMESTRE DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

Según información impartida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), bajo el Decreto 16378 del 18 Noviembre del 2013, para reportar los Ingresos y Gastos basados en los recursos recibidos por concepto como gratuidad, Ingresos operacionales, Cobros de ciclo complementario en escuelas normales, entre otros, al Sistema de Información Fondos de Servicios Educativo (SIFSE). Se establece el cargue de la información presupuestal del 1 de Julio al 30 de Septiembre del 2020 en la siguiente fecha:

Cronograma de Cargue 3er Trimestre del 2020 (1 de Julio al 30 de Septiembre del 2020)
SIFSE
Periodo cargue oportuno acumulado (LUNES 12 DE OCTUBRE AL JUEVES 29 DE OCTUBRE DEL 2020)

Nota: Verificar detalladamente lo concerniente a Fondos de Servicios Educativo (FSE) – (*Datos del Rector / Nit / Información de las Entidades Financieras*). Nombre del archivo a cargar (2020-3).

Las inquietudes que se generen frente a esta circular serán atendidas por la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional, al correo electrónico fse@sedbarranquilla.edu.co, o a través del Sistema de Atención al Ciudadano



ingresando por medio de la página web www.barranquilla.gov.co/educacion,
habilitado para atender las notificaciones, peticiones, quejas y recursos

Atentamente,

BIBIANA LUZ RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Proyecto: Eduardo Rodríguez-Profesional Universitario SED 

Reviso: Laura González-Jefe Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional 

Aprobó: Francisco Romero Barraza-Asesor Jurídico Externo 